



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 10:30 horas del día viernes 08 de septiembre de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Distribución de Largometraje II - 2017, nosotros: Delia Amanda García Lozada, Mario Gerardo Garavito Amézaga y Marco Mühletaler Maggiolo, designados por Resolución Directoral N° 380-2017-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos considerados aptos según Resolución Directoral N° 033-2017/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

VIENTOS DEL SUR (Por unanimidad)

Celebramos una producción de la región Cusco, que propone una mirada de la ciudad alejada de la postal y los tópicos temáticos habituales. Destaca su plan de distribución coherente con el objetivo de descentralización, llegando a lugares dentro y fuera de la región.

Consideramos que se le debe otorgar el monto solicitado de S/ 131 000,00.

RÍO VERDE: EL TIEMPO DE LOS YAKURUNAS (Por unanimidad)

La película propone una mirada contemplativa sobre las costumbres culturales de una región del país poco retratada en la cinematografía nacional: la Amazonía. Resaltamos su plan de distribución, el cual busca acertadamente otros canales, espacios y ámbitos donde la película puede explotar y desarrollar su valor.

Consideramos que se le debe otorgar el monto solicitado de S/ 99 000,00.

LA HORA FINAL (Por unanimidad)

Una película que expone una temática urgente: un momento decisivo en la historia reciente del Perú. Sobresale el desarrollo narrativo, haciendo de ésta una película completa. Cuenta con un plan de distribución en varias ciudades del país y en diversos circuitos, lo que permite expandir sus posibilidades de exhibición.

Consideramos que se le debe otorgar el monto solicitado de S/ 140 000,00.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes empresas cinematográficas:



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

N°	Empresa Cinematográfica	Obra vinculada al Proyecto	Responsable del Proyecto	Monto del premio
1	Desfase Films S.A.C.	<i>Río verde. El tiempo de los Yakurunas</i>	Diego Edgardo Samiento Pagán	S/ 99 000,00
2	Wayquicha Cine E.I.R.L.	<i>Vientos del sur</i>	Franco García Becerra	S/ 131 000,00
3	Séptimo sello S.A.C.	<i>La hora final</i>	Eduardo Mendoza de Echave	S/ 140 000,00

Finalmente, recomendamos a la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios organizar un espacio de exhibición de las obras ganadoras del concurso, dentro del ámbito del Ministerio de Cultura, con presencia de los realizadores y otros miembros del sector, como espacio de reflexión a partir de las propuestas.

De esta manera, del monto total establecido a entregar según las Bases del Concurso, queda disponible un monto ascendente a S/ 50 000,00.

Siendo las 12:30 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.


Marco Mühletaler Maggiolo
D.N.I. N° 42206630 .


Mario Gerardo Garavito Amézaga
D.N.I. N° 08250045


Delia Amanda García Lozada
D.N.I. N° 08178968
PRESIDENTA